



CAPITULO VI.

LA IGLESIA NUEVA.

Mucho tiempo habia durado la iglesia vieja de Begoña, segun rezaba la tradicion, y á principios del siglo XVI se concibió, y empezó á llevarse á la ejecucion, el proyecto de sustituir el templo viejo con otro más capaz y suntuoso. El estado ruinoso de la primera iglesia, y la gran devocion de los fieles á la Virgen de Begoña reclamaban esta sustitucion. Y segun declaracion prestada en el litigio que el Cabildo sostenia contra el Patrono de Begoña, en los primeros años del siglo pasado, era «fama pública que la primera Iglesia (de Begoña) se arruynó totalmente, y se fabricó la que oy ay muy sumptuosa, solo con las limosnas de los Devotos, aviendo corrido con la fábrica los Mayordomos de ella, haziendo las escrituras con los Maestros de obras, con obligacion de pagarlos del producto de las limosnas, que fueron copiosísimas para este efecto.»

Trazó el plano de la nueva obra el arquitecto Sancho Martínez de Asego, y quedó encaigado de la cantería el maestro Juan de Uriona ¹.

¹ Con fecha 2 de Octubre de 1518, y ante el escribano Pedro Martínez de Bilbao la Vieja, otorgó Martín Ruiz de Lezama escritura de cesion de toda la piedra de sus canteras de Aguirleta, sitas en jurisdiccion de Begoña, para la obra del Santuario, hasta que se acabase.

Mas á poco de haber comenzado el derribo de la iglesia vieja, surgió un incidente que motivó la suspension de la obra. El Patrono D. Juan Lopez de Escoriaza presentó pedimento al Corregidor, de que no se procediese á la ejecucion del proyecto, mientras no se le asegurase que en la nueva iglesia serian colocadas las armas de su casa, las tumbas y demás insignias de los patronos. Acudieron tambien los mayordomos pidiendo que fuese respetado el convenio anteriormente hecho entre ellos y el Patrono para la reedificacion y ampliacion del templo. El Corregidor, que era el licenciado Ramirez, expidió el siguiente auto, fechado en la atalaya de Bilbao á 20 de Agosto de 1519:

Fallo que debo de mandar é mando al dicho Juan Lopez de Escoriaza que no ympida ni estorbe el dicho hedificio, so color alguno, e que el dicho mayordomo, é los que despues del fueren, bayan por la dicha obra y hedificio nuevo adelante fasta acabar la dicha Iglesia segun y como está hordeñado por los confrades é parroquianos de la dicha yglesia e anteyglesia, juntamente con el dicho Juan Lopez patron, e si para hazer el dicho hedificio e yglesia nueva por la horden, e traza que agora está comenzada, es menester derribar lo viejo, que se derribe, e aquello se haga, con tanto que seatomada la traza de las armas, que agora estan puestas en las claves de las capillas y en otras qualesquier partes de la Iglesia vieja, e de asiento, e de la misma manera, e forma que agora se allaren, e que el dicho mayordomo por sí, e por los que despues del fueren, dé fianzas llanas e abonadas, que al tiempo que se cerrase las dichas claves de las dichas capillas nuevas que se han de hazer, harán pintar, e pintarán las mismas armas, como e de la manera que agora estan e segun estan pintadas en este patron que aquí esta presentado en este proceso, y esto fecho que luego puedan derribar de lo antiguo todo lo que á los dichos maestros bien visto les fuere sin ympedimento alguno; e mando que ninguna persona sea osado de impedir e perturbar el dicho hedificio, ni para derribar lo antiguo, so pena de cien mill maravedis, la mitad para la camara e fisco de sus altezas, e la otra mitad para la obra de la dicha yglesia, e asi lo pronuncio e declaro e mando escritos e por ellos, sin costas—Ramírez licenciado. ¹

¹ Está copiado est: auto de los papeles que obran en el archivo de la casa de Leguizamón.

Presentáronse en el Corregimiento los Patronos de Begoña, el mayordomo de la fábrica, los Fieles regidores de la anteiglesia, el maestro cantero Juan de Urióna, y el autor del trazado Sancho Martínez, y todos juntos convinieron, teniendo presente el plano, en la traza con que habian de construirse las sepulturas y la tumba de los Patronos, y el altar mayor con sus gradas, y el sitio en que estaria la silla del patrono. El acuerdo fue por entonces verbal, y hasta el 17 de Agosto de 1538 no se otorgó la escritura de este convenio; en esta fecha la firmaron ambas partes, y el Corregidor del Señorío, que entonces era Alonso Suarez Sedeno, la aprobó el dia 24 del mismo mes.

Salvado el primer tropiezo continuó el apeo parcial de la iglesia vieja y edificación de la nueva. Hacíase la obra por trozos, y en 1540 se concluyó la capilla mayor, que parece fue la primera pieza ejecutada en la obra nueva. Despues de esto comenzaron por el muro izquierdo del Santuario, que desde el ábside corre hasta el coro de la iglesia. Mas apenas terminado el presbiterio, surgieron nuevas cuestiones con el Patrono. Colocó éste una silla de madera en el altar mayor, como lugar mas distinguido; y los Fieles de la anteiglesia, Ortuño de Echevarria y Juan de Zuazo, acudieron al Corregidor, el 17 de Febrero de 1540, con un escrito representando que esto era una gran irreverencia y un ultraje á los regidores y feligreses todos; que en la iglesia vieja el Patrono no tuvo silla propia, sino asiento en la cabecera del banco arrimado al muro de la iglesia, pero fuera del presbiterio, y que en la iglesia nueva no debia tampoco tener otra cosa, segun lo convenido en la escritura de concordia para la ejecucion de las obras. El corregidor mandó inmediatamente al Patrono que retirase la silla, dentro de tercero dia, é hiciese reclamacion con pruebas, si creia tener derecho alguno. Reclamó, en efecto, el Patrono, y fundándose en sus prerogativas patronales, y en la promesa que se le habia hecho de guardar el asiento *mas honrado* en la nueva

iglesia, dijo que con la mayor amplitud que ésta tenia á nadie se causaba perjuicio con poner su asiento separado del banco largo; y como el plano del presbiterio era tambien mayor y mas elevado que el anterior, aqui le correspondia tener su silla ó asiento. Falló el Corregidor, Licenciado Reyra, en 8 de Setiembre de 1540, que los Patronos no probaban bien sus reclamaciones, y que por lo tanto retirasen su silla de madera; y por haber litigado mal *e como non devian*, les impuso las costas. Recurrieron éstos al Juez mayor, que era el Licenciado Alderete, á quien fueron llevadas las piezas y probanzas de ambas partes litigantes; y éste dispuso, por providencia de 13 de Julio de 1542, que dos pintores nombrados por cada parte dibujasen fielmente el altar mayor nuevo, con su sagrario, plano del presbiterio, gradas y lugar en que se habia puesto la silla de madera, causa del litigio. Los fieles de Begoña nombraron á Guiot¹ y el Patrono á otro artista flamenco, los cuales aceptaron y con juramento prometieron sacar fielmente el diseño pedido. Entre tanto los de Begoña pidieron que constase cómo los patronos habian retirado la silla más hácia afuera del altar de lo que primeramente la habian puesto, y que no fuese dibujado el presbiterio hasta que por deposicion de testigos quedase bien marcado el sitio mismo en que á raiz de la cuestion se hallaban la silla y cojin de los Patronos. Los pintores midieron las distancias del altar, gradas, banco largo del muro, y el lugar de la silla en el plano del presbiterio; y resultó que aquella estaba puesta á dos varas y tres cuartas del banco largo, y á una vara del tabernáculo. Llevado el plano á Valladolid y unido á las piezas del proceso, el Juez mayor falló en 2 de Diciembre que la silla de los Patronos fuese quitada del

¹ Era este un escultor afamado que en aquel tiempo hizo el hermoso retablo antiguo de la parroquia de Santiago, la efigie del Salvador y las de los cuatro Doctores de la Iglesia que se hallan en la sacristia de la misma parroquia bilbaina.

presbiterio y puesta en el pavimento de la iglesia entre el banco largo arrimado al muro y las gradas del altar mayor, por la parte del Evangelio. La Sala de oidores confirmó esta sentencia en apelacion, mandando, en providencia de 14 de Febrero de 1543, que la silla del Patrono estuviese á igual distancia del banco largo y de la última grada inferior, de manera que tanto los ministros sagrados como los parroquianos ó feligreses pudiesen cómodamente pasar por entre la silla y las gradas. Tal fue el término del litigio.

Mientras tanto los trabajos continuaban con la lentitud que es de suponer en una obra que marchaba á merced de las limosnas que se recibian, y en cuya ejecucion tenia que armonizarse la construcción de la parte nueva con la mantencion del local habilitado para las funciones del culto divino, mas que fuese con estrechez y embarazo consiguientes. Entre las limosnas notables merece consignarse la que en 1535 habia hecho Andres de Bermeo, acaudalado comerciante de aquella villa, el cual en agradecimiento á la Virgen de Begoña que le habia salvado la vida y hacienda en un viaje marítimo de gran peligro, costeó una de las columnas del templo nuevo. Y otra limosna todavia más señalada fue la que hizo el capitán de mar Aparicio de Ugarte, dejando en su testamento mil ducados para que se fabricase en la iglesia de Begoña una capilla, en la cual fuesen depositados sus restos. Aparte de esto dejó otra cantidad señalada para fundacion de una memoria ó capellanía perpetua en la misma iglesia. El Patrono de Begoña, Pedro Ortiz de Loyzaga y Leguizamón de Begoña, concedió en 1586 su licencia para la ereccion de la capilla costeada por Ugarte, poniendo por condicion que la tal capilla se labrase *saliendo fuera del paño de la pared asia la parte del Evangelio en distancia de veinte pies.*

Dice Iturriza, y le siguen Delmas y otros, que la reedificacion del templo de Begoña terminó en 1588. Esto no es del todo exacto. Quedó terminada para esa fecha

la capilla mayor con la nave central, la nave lateral izquierda, en la cual se colocaron varias capillas, y la fachada con la torre; y con tanto se suspendieron las obras por algunos años. No hemos tenido la suerte de encontrar los dos libros más antiguos de la Cofradia de Begoña, el primero de los cuales abarcaba desde 1567 á 1598, y fue abierto por el mayordomo Antonio Vargas; pero le hemos visto citado en varios apuntes, de los cuales se deduce que aquel libro contenia la licencia del Prelado diocesano para las obras, los inventarios de alhajas y limosnas recibidas, las partidas de gastos en las obras de la iglesia, y últimamente los gastos hechos en el órgano, arca de vestimentos, campana y monumento.

Mas tarde dieron comienzo nuevas obras para completar la ampliacion del templo y su total renovacion. En Febrero de 1599 fue adjudicada á los maestros canteros Martin de Gama y Juan de Vajaneta la construcción de «toda la ladera del coro hasta el altar mayor, en la misma forma que está la del lado izquierdo con sus dos capillas mayores con sus colaterales.» En convenio escriturado se obligaron aquellos á terminar la obra en cuatro años y por el precio de 2.600 ducados.

Para atender á estas obras y á las que luego habian de venir, los mayordomos de Begoña se vieron bastante apurados. Por más que las limosnas de los fieles no cesaban de llegar al Santuario, eran insuficientes para todo el coste de la obra las que venian en metálico. A fin de no suspender los trabajos, hubo necesidad de echar mano de las valiosas alhajas que la santa imágen poseia. Pidióse autorizacion al Ordinario de la Diócesis para desprenderse de algunas alhajas á trueque de dinero; y en auto de Visita de 3 de Enero de 1600 el Visitador, conformándose con las órdenes del Prelado, mandó que se vendiesen «diferentes alajas de Nuestra Señora, en atencion á la mucha necesidad que tenia la obra de la fábrica, por no haber ninguna capilla hecha, y estar para hacer la capilla principal,» y que la

venta se hiciese ante escribano, con intervencion del Vicario de Bilbao y maniobrero de Begoña, siendo éste el encargado de aplicar su producto á los gastos de las obras que fuese necesario ejecutar. Cuatro años más tarde (9 de Febrero de 1604) el capitán D. Pedro de Madariaga, maniobrero de Begoña, contrató con el maestro cantero Juan Ortiz de Olaeta la construcción de «las tres capillas primeras pegantes á las del crucero». El precio de la obra se ajustó en veinte mil reales, obligándose el maniobrero á pagarlos con su propio, limosnas de la iglesia y alhajas de la Virgen.

Al paso que los Visitadores concedían á los mayordomos de Begoña licencias para vender las alhajas del Santuario, según fuese necesario para la continuación de las obras, no por eso dejaron de velar para que no se cometiesen abusos en materia tan delicada, y así en el auto de Visita del día 28 de Abril de 1609 se ordena al Cura y maniobreros de Begoña la formación de inventario de los objetos pertenecientes á la iglesia de Nuestra Señora. El Obispo D. Pedro Lepe mandó también á los mismos Cura y maniobreros tomasen cuentas á los que pedían limosnas para el Santuario.

Aparte de las obras ejecutadas por Ortiz de Olaeta, el maestro cantero Martín de Zalvidea hizo el «cierre de la capilla del sobrecoro», siendo el coste de su obra doscientos cincuenta ducados, los cuales le fueron entregados por el maniobrero en 27 de Marzo de 1621. Terminados por completo los muros y bóvedas de la iglesia nueva, continuaron paulatinamente los trabajos de ornamentación en el Santuario, embelleciéndole con verdadera magnificencia, de suerte que vino á ser una de las iglesias más ricas y suntuosas que Vizcaya poseía. La decoración del presbiterio fue cambiada en 1640, retirándose al coro una gran cruz de hierro y unos cuadros viejos de la Virgen, y dejando solamente en la capilla mayor la santa imagen titular, en medio de un retablo propio. Con fecha 16 de Marzo de dicho año el Cura de Begoña, un beneficiado del Cabildo por comi-

sion del Diocesano y el maniobrero Damian de Echevarria concertaron con el maestro ensamblador Pedro de la Torre la obra de este retablo, bajo el precio de dos mil ducados, pagaderos de lo que para ello había legado en su testamento Aparicio de Uribe, insigne bienhechor del Santuario, y lo restante de los fondos de fábrica. En 1650 se acabó de pagar esta cuenta. Y probablemente sería el mismo maestro ensamblador el que se encargó en 1642 de hacer el pedestal de la santa imagen. Poco después se añadió al edificio la nueva y espaciosa sacristía, que aún conserva. La hizo el maestro Martín de Ibañez, y llevó por la obra tres mil ducados, que le fueron pagados totalmente en 10 de Diciembre de 1649.

Iturriza, que en el último tercio del siglo XVIII visitó el Santuario de Begoña, antes de escribir su *Historia general de Vizcaya*, le describía «magnífica Iglesia de tres naves, de 174 pies de línea de longitud y 82 de latitud, con diez pilares, ó columnas: nueve Altares, 126 sepulturas, con la tumba del Patron, 32 lámparas de plata, ocho arañas, tibores de china, candeleros y ornamentos lucidos»¹ Y efectivamente, sin ser un prodigio de arte, la iglesia de Begoña es un templo muy decente y espacioso, de altas bóvedas sostenidas por diez columnas simétricas, con abundancia de ventanas rasgadas y una circular en el coro. Es de estilo gótico bastante adulterado en sus formas. La mayor parte de las riquezas en ornamentos, vasos sagrados y alhajas que admiró Iturriza, existían ya en Begoña para mediados del siglo XVII; y entre sus esculturas había algunas muy notables, atribuidas al célebre Juan de Mena² Ya que por falta de otros datos no podamos detallar el coste y estilo de los altares que tuvo la iglesia nueva en sus mejores tiempos, nos valdremos del inventario formado en 1645 por el Dr. Ugaz, Cura de Be-

¹ Obra citada, lib. 2.º; cap. XXXVI.

² Delmas—*Guía del viajero en Vizcaya*, tit. Begoña.